

IMPORTANCIA E IMPACTO DE LOS REQUISITOS DE CALIDAD EN EL SECTOR TRANSPORTE



ACEDAN es una asociación con (18) años de existencia, la cual entre otros programas, vela por el mantenimiento de las condiciones de habilitación, acreditación y cumplimiento de normativas asociadas a la operación de los Organismos de Apoyo al Tránsito .

CIA



Organismos de Apoyo al Tránsito

¿Qué es calidad para los Organismos de Apoyo al Tránsito?

“la totalidad de las propiedades y características de un producto o servicio que le confiere la aptitud para satisfacer las necesidades implícitas o explícitas”

Definición ISO

Los Organismos de Apoyo al Tránsito y la agremiación ACEDAN creen en la calidad como principio de servicio y no como un cumplimiento de normas impuestas o autoimpuestas, permitiendo la búsqueda de modelos que salvaguarden vidas, protejan la salud pública y formen de manera eficiente a los actores viales.

Entendemos la calidad como la práctica de normalización donde la metrología, la acreditación y la evaluación son necesarias para proveer evidencias suficientes que los servicios se cumplan con apego a los requerimientos demandados por las autoridades y usuarios.

Vemos en la calidad beneficios medibles como:

- La competitividad.
- La protección del consumidor de los servicios de los Organismos de Apoyo al Tránsito.
- La adopción de normas provenientes del Estado.
- La mejora de la percepción de estado y usuarios.





Requisitos de Acreditación, Normas Técnicas Colombianas, Reglamentos, Normatividad, entre otros.

APORTES Y CONCLUSIONES

- Los Organismos de Apoyo al Tránsito ven la calidad asociada a la adopción de requisitos, una posibilidad de mejora de sus procesos y capacidades.
- Se aceptan reglamentos técnicos, normas técnicas, requisitos de acreditación, regulaciones, entre otros. En la búsqueda de la protección de vidas, salud pública, protección del medio ambiente por parte de los Organismos de Apoyo al Tránsito, no obstante solo se solicita en contraprestación el considerar metodologías de evaluación de impacto a la expedición de actos regulatorios, normas técnicas y reglamentos técnicos.
- Unificar procedimientos de elaboración, adopción y aplicación de reglamentos técnicos por las entidades públicas del nivel nacional, departamental y municipal - Implementar estrategias de divulgación y capacitar a entidades responsables sobre la importancia de la notificación y el entendimiento común de las normas y los reglamentos técnicos.

APORTES Y CONCLUSIONES

- Es menester de las autoridades y miembros del SICAL el generar procesos de cohesión que faciliten la proyección, adopción y socialización de reglamentos técnicos, normativas, reglamentaciones, interpretaciones con el ánimo de mantener una coherencia que facilite a los Organismos de Apoyo al Tránsito el acogimiento en beneficio de la seguridad vial, ambiental y salud pública del país.
- Identificar aéreas prioritarias para trabajar en la emisión de normas y reglamentos técnicos, de acuerdo a las características de los clúster sin afectar a las entidades que deben acoger o los consumidores finales.

GRACIAS

Acedan

CDA - CEA - CRC - CIA - CALE

Asociación Nacional de Centros de Apoyo al Tránsito